MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA
CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL NO 06-03-2023-001
ÁREA: ADMINISTRATIVO

EMPLEADOR	CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL **CORTUNIVERSAL.**
NIT	900.623.092-6
INFORMACIÓN GENERAL DEL TRABAJADOR	
TRABAJADOR	**LUZ STELLA GUZMAN SEGURA**
CARGO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
PLAZO	CUATRO (04) MESES
VALOR TOTAL	$4.640.000
FECHA DE INICIO	06 DE MARZO DE 2023

LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS

MANIPULADORA DE ALIMENTOS			
Documentos requeridos		**Presentado**	
Documentos requeridos	**Observación**	**SI**	**NO**
Hoja de vida	En Formato único de la función pública, diligenciado en letra legible, con foto tamaño cédula * (Impreso en hoja tamaño carta)	**X**	
Fotografía reciente	Fondo blanco, tipo documento. Digital		
Fotocopia cédula de ciudadanía	Ampliada al 150%	**X**	
RUT	Fotocopia del Registro Único Tributario de la DIAN, con fecha de expedición del 2022.	**X**	
Certificados académicos	Fotocopia de títulos con fecha de grado legible.	**X**	
Certificados laborales o de experiencia	Fotocopia. El documento debe especificar: fecha de ingreso, fecha de retiro, cargo y funciones.	**X**	
Certificado de antecedentes penales	(Policía nacional) actualizado	**X**	
Certificado de antecedentes fiscales	(Contraloría) actualizado	**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios	(Procuraduría) Actualizado	**X**	
Afiliación al Sistema de Seguridad Social como Independiente:	1-Copia del Certificado o Formulario de Afiliación a Pensión. (AFP). 2-Copia del Certificado o Formulario de Afiliación a Salud (EPS). 3. Afiliación como independiente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) **NOTA**: La Afiliación a la ARL se realiza cuando este firmado el contrato. 3. Planilla de pago de Seguridad Social. **Nota:** Aplica para contratos con plazo mayor de 30 días		
Examen Preocupacional.	Vigente	**X**	
Certificado de manipulación de Alimentos	Vigente	**X**	
Examenes médicos (Manipulacion de alimentos)	- Serología - Basiloscopia - Cropologico - Parcial de Orina - Koh de uña. - Examen físico	**X**	
CARNET VACUNACION COVID	Carnet vacunación vigente	**X**	
Certificación Cuenta Bancaria	Certificado de la entidad bancaria con fecha de expedición no superior a un mes.	**X**	
Compromiso anticorrupción	Actualizado	**X**	
Certificado de inhabilidades sexuales	Actualizado, a nombre de la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal “Cortuniversal” Nit 900.623.092-6	**X**	

Curso virtual	Integridad, Transparencia, y Lucha Contra la Corrupción Función Publica	**X**	
Declaración de bienes	Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Intereses Función Publica de conformidad con la ley 2013 de 2019 (Estado de formulario es finalizado)	**X**	
Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	RNMC (Actualizado)	**X**	
Formación para la atención de emergencias	Primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.	**X**	

Cumplimiento de requisitos Sí _X__ No___

Revisado por:

PEDRO DE JESUS LONDOÑO MEDINA
Representante Legal

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUZMAN	SEGURA	LUZ STELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 40.729.503

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 13 MES 07 AÑO 1970

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO PUERTO LEGUIZAMO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 6 No

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA

MUNICIPIO EL DONCELLO

TELÉFONO 313 263 1848 EMAI guzmansegurastella@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BASICA PRIMARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ____ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDAINTI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAQUETA	EL DONCELLO	intirr2017@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
318 657 3460	DÍA 05 MES 01 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MANIPULADORA DE ALIEMNTOS		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	1	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Luz Stella Guzmán.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.729.503

GUZMAN SEGURA

APELLIDOS

LUZ STELLA

NOMBRES

Luz stella Guzman S.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1970

PUERTO LEGUIZAMO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

05-DIC-1988 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4400500-00146867-F-0040729503-20090116 0009498598A 1 30208255

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14892585116

(415)7707212489984(8020) 000001489258511 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 7 2 9 5 0 3	9	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	40729503	1 9 8 8 1 2 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caquetá 1 8	El Doncello 2 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	SEGURA	LUZ	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	El Doncello 2 4 7

41. Dirección principal: CR 6 10 62 BRR ABBAS TURBAY

42. Correo electrónico: guzmansegurastella@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 6 3 1 8 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 4	2 0 2 3 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2023 - 01 - 31 / 14 : 00: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

luz stella Guzmán Segura.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ASTUDILLO NARVAEZ LEIDY LORENA
985. Cargo Analista V

Fecha generación documento PDF: 31-01-2023 02:00:11PM

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Que la señora **LUZ STELLA GUZMAN SEGURA** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.729.503 de El Doncello Caquetá, Ejecuto contrato de prestación de servicios desde el 05 de enero hasta 30 de diciembre de 2020 con objeto contractual **PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MANIPULADORA DE ALIMENTOS DESARROLLANDO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ACUERDO AL CICLO DE MINUTA.**

La presente se expide a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de enero del dos mil veinte tres (2023)

BERNARDO ALBERTO LOPEZ GUEVARA
C.C 117.654.961 de Florencia-Caquetá
Representante Legal

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:34:47 PM horas del 31/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40729503**
Apellidos y Nombres: **GUZMAN SEGURA LUZ STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de enero de 2023, a las 19:36:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40729503
Código de Verificación	40729503230131193624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215254738

WEB
19:36:59

Bogotá DC, 31 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ STELLA GUZMAN SEGURA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40729503:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Grupo de Medicina Laboral y Salud Ocupacional
MEDELAB S.A.S.
NIT: 900817518-5

Cra. 5 No 31 - 28 Cons. 204 B/ Cádiz Ibagué-Tolima
Teléfonos: (8) 2 70 21 61 Celular: 3125779618

CIUDAD Y FECHA: Doncello, 26 de enero de 2023

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL DE INGRESO

EMPRESA:
PARTICULAR
Empresa en Misión:

DATOS ASPIRANTE:



NOMBRES: LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA **CC. No:** 40.729.503
Edad: 52 años **Fecha de Nacimiento:** 13/07/1970 **RH:** A +
Teléfono: 3132631848

CARGO A DESEMPEÑAR: MANIPULADORA DE ALIMENTOS

CONCEPTO MEDICO: **CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO**

EXÁMENES REALIZADOS:

Médico Ocupacional, Visiometría, Audiometría

INCLUIR EN SVE:

No Aplica

Recomendaciones:
NO APLICA

RESTRICCIONES:
Ninguno

CONDUCTA:

HIGIENE POSTURAL, UTILIZACIÓN DE EPP, HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA, DIETA, EJERCICIO REGULAR 5 VECES PORSEMANA, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL

OBSERVACIONES:
NO APLICA

LA HISTORIA CLÍNICA MÉDICA OCUPACIONAL ES UN DOCUMENTO SOMETIDO A RESERVA Y SU INFORMACIÓN ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, POR LO QUE LA CUSTODIA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS MEDICAS OCUPACIONALES ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL, MÉDICO ESPECIALISTA DEL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES PARA LA HISTORIA CLÍNICA, (RESOL. 2346/2007, ART. 16; RESOL. 1918/2009 ART. 17-1).

Firma Médico:

María Janeth Chavez E
Dra. en Medicina y Cirugia
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RM 15682

DRA. MARIA JANETH CHAVEZ ESPINAL
MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 15682 - LIC. SO. 1416

Firma Aspirante:

Luz stella Guzman.

LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA
C.C. 40.729.503

MONICA PATRICIA BEDOYA CHICA

INGENIERA DE ALIMENTOS

MATRICULA PROFESIONAL: 70254205242TLM

HACE CONSTAR QUE

LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA

C.C 40.729.503

Asistió a capacitación de

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

CON UNA INTENSIDAD DE 10 HORAS

En cumplimiento a lo establecido en Resolución 2674 de 2013

La temática tratada fue:

- Conceptos básicos
- Marco legal
- Factores de riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos
- Condiciones locativas
- Condiciones de los equipos
- Personal manipulador
- Recepción de materia prima
- Trazabilidad
- Prevención de la contaminación cruzada
- Plan de saneamiento básico
- Educación y capacitación
- Enfermedades transmitidas por alimentos ETAS
- Etiqueta y rotulado
- Transporte de producto

La capacitación se llevó a cabo el día 27 de ENERO de 2023

Dado en el Doncello - Caquetá a los días del 28 de ENERO

de 2023

MONICA PATRICIA BEDOYA CHICA

C.C 1.117.490.912

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

70254205242TLM

INGENIERO DE ALIMENTOS

DE FECHA 28/04/2011

MONICA PATRICIA

BEDOYA CHICA

C.C. 1117490912

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.117.490.912
NUMERO

BEDOYA CHICA
APELLIDOS

MONICA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1986
LA VIRGINIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

15-DIC-2004 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

INDICE DERECHO

P-4400100-67134281-F-1117490912-20050210 03720 05041N 03 182145596

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
EL NOTARIO 2o. DEL CIRCULO DE FLORENCIA CAQUETÁ
TESTIFICA QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA COINCIDE
EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL QUE TUVO A LA VISTA.
FLORENCIA 09 AGO 2013
NOTARIO SEGUNDO

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Ingeniero de Alimentos

A:

Mónica Patricia Bedoya Chica

Cédula de Ciudadanía No. *1117490912* Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Ingeniería de Alimentos* de la Facultad *de Ingeniería* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 11 días del mes de Diciembre de 2009*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *001*
Al Folio No. *0214*
Fecha: *11 de Diciembre de 2009*

A003367

CLINICA EL DONCELLO S.A.S

NIT: 900172906-1
Teléfono: 3134213985
Dirección: CARRERA 4 No 3-63 BARRIO CENTRO - DONCELLO CAQUETA DONCELLO - CAQUETA

No INGRESO: 0000069602
FECHA INGRESO: 25/01/2023 13:33
FECHA EGRESO: 25/01/2023 13:33

LABORATORIO CLINICO

TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA	**GENERO:**	FEMENINO
IDENTIFICACIÓN:	40729503	**EDAD:**	52 AÑOS 6 MESES 13 DÍAS
PACIENTE:	GUZMAN SEGURA LUZ STELLA	**ETNIA:**	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
FECHA NACIMIENTO:	13/07/1970	**ESTADO CIVIL:**	SOLTERO(A)
MUN. RESIDENCIA:	CAQUETÁ-DONCELLO	**OCUPACIÓN:**	NO SE TIENE INFORMACION
DIR. RESIDENCIA:	EL CENTRO	**ACUDIENTE:**	
TIPO AFILIACIÓN:	OTRO	**TELÉFONO:**	0
EMPRESA INGRESO:	PARTICULAR		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	V/MINIMO	V/MAXIMO

ESPECIAL

TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS (FTA-ABS O TPHA-PRUEBA TREPONEMICA)	**TPHA: NEGATIVO**	NA	0.00	0.00

MICROSCOPIA

COPROLOGICO

COLOR.	**CAFE**	.	0.00	0.00 .
CONSISTENCIA	**DURA**	NA	0.00	0.00 NA
FLORA BACTERIANA	**NORMAL**	.	0.00	0.00 .
RESTO ALIMENTICIOS	+	.	0.00	0.00 .
GRASAS NEUTRAS	+	.	0.00	0.00 .
ALMIDONES	+	.	0.00	0.00 .
B.HOMINIS	**POSITVO**	.	0.00	0.00 .
		VALOR DE REFERENCIA		
		OCASIONALES (1-10xc) ESCASOS (10-20xc)		
		MODERADOS (20-30xc) ABUNDANTES (>30)		

EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA

TEST DE AMINAS	**NEGATIVO**	NA	0.00	0.00 NA
CELULA GUIA	**NEGATIVO**	NA	0.00	0.00 NA
REACCION LEUCOCITARIA	**ESCASOS**	.	0.00	0.00 .
GRAM	**COCOS GRAM POSITIVOS++**	NA	0.00	0.00 NA
EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH]	**NEGATIVO**	NA	0.00	0.00

Registrado por:
LUZ ADRIANA VALENCIA DUQUE

La interpretación del resultado de sus examenes corresponde unicamente al profesional médico

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Luz Stella

Apellidos: Guzman Segura

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 40.729.503.

Fecha de nacimiento: Día 13 Mes 07 Año 1970.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	14-06-2021	AstraZeneca	ABX 6491	ESE Doncello	Lorena cadena.	
	2	23-09-2021	AstraZeneca	PV 466 83	ESE Doncello	A. Lorena Cadena C.C. 1;116.916239 Aux. Enfermeria	
		23-02-2022	Pfizer	210 958	ESE SORTERESA ADELE NIT. 900211460-5 CAQUETÁ - EL DONCELLO VACUNACIÓN COVID	Juliana B. Gonsalez	

Certificación Bancaria

Bancolombia

Florencia, 26 enero 2023

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUZ STELLA GUZMAN SEGURA** identificado (a) con CC 40729503, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	847 - 4763895 - 0	2023/01/26	ACTIVA

Atentamente,



Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

El Doncello, 26 de enero de 2023

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **LUZ STELLA GUZMAN SEGURA**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con el **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal**", manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal"**, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal**", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del **Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal "Cortuniversal**, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de Manipuladora de Alimentos, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que Jader Acosta Imbachi se compromete a actualizarse cuando así se requiera.
11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de enero del 2023.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Cordialmente,

Luz Stella Guzmán.

LUZ STELLA GUZMAN SEGURA
C.C 40729503 De El Doncello Caquetá
Dirección: Carrera 6 No 10-62 B/Abas Turbay
Ciudad: El Doncello
Teléfono: 313 263 1848
Email: guzmansegurastella@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:52:12 horas del 24/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40729503,** Apellidos y Nombres **GUZMAN SEGURA LUZ STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION CORTUNIVERSAL**, con NIT **900623092-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FUNCIÓN PÚBLICA

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LUZ STELLA GUZMAN SEGURA

C.C 40.729.503

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de enero 2023



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761644974000

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUZ STELLA GUZMAN SEGURA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 40.729.509 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETA	Municipio	EL DONCELLO
Dirección	CARRERA 6 No 10-62 B/ABAS TURBAY			Teléfonos	3132631848

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
BLANCA AURORA SEGURA DE GUZMAN	CC 26619222	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	4.800.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 4.800.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Luz Stella Gutmou

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2023 09:50:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40729503 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51303042** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FUNDACION PESES

(PLAN PADRINOS EN SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL)

NIT. 900 678496 - 4

FUNDACION Peses *Para su bienestar*

CERTIFICA QUE:

LUZ STELLA GUZMAN SEGURA

C.C. 40.729.503 DE EL DONCELLO - CAQUETA

Realizó el seminario taller en **ATENCION DE EMERGENCIA POR EL PRIMER RESPONDIENTE** con una intensidad de 40 horas, desarrollado los días 01 al 03 del mes de enero del año 2023.

(valido por actualización por 2 años)
NOTA: ESTE CERTIFICADO SOLO SE VALIDA BAJO LA VERIFICACIÓN AL CORREO ELECTRONICO DESCRITO EN EL PIE DE PAGINA

JELMU ENRIQUE POLO PEREA
Representante Legal y tallerista

DIRECCION: CALLE 5 No 6ª BIS – 86 B/ PRIMAVERA
E-mail: peses.polo@gmail.com – celular: 3203455675 – teléfono: 4356058

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUZ STELLA GUZMAN SEGURA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **40.729.503**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUZ STELLA GUZMAN SEGURA identificado(a) con CC 40729503, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CORPORACION CULTURAL TURISTICA AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL NI 900623092 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
06/mar./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
06/abr./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 10 días del mes de mar. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO No. 001 06-03-2023

EMPLEADOR:	CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT:	900.623.092-6
TRABAJADOR:	LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA
NUIP	C.C 40.729.503 EXPEDIDA EN EL DONCELLO CAQUETÁ
CARGO:	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
SALARIO:	UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($1.300.606) MONEDA CORRIENTE
DURACIÓN:	HASTA EL DÍA 04 DE JULIO DE 2023
FECHA CONTRATO:	06 DE MARZO 2023
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE JULIO DE 2023

PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía 17.783.326 de El Doncello, Caquetá, mayor de edad obrando como Representante Legal de la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL con NIT: 900.623.092-6, debidamente facultado para contratar según matricula de Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria No. S0502199 de la Cámara de Florencia para el Caquetá y según acta de Asamblea Extraordinaria No. 016 del 30 de enero de 2023, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA**, también mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 40.729.503 de El Doncello (Caquetá), con domicilio en la Carrera 6 No. 10-62 B/ Abbas Turbay El Doncello (Caquetá), teléfono celular 3132631848, correo electrónico guzmansegurastella@gmail.com quien para los efectos de este contrato de llamará **EL TRABAJADOR**, hemos convenido en celebrar el presente contrato laboral de trabajo a término fijo inferior a un año, el cual se regirá por las normas del Código Sustantivo del Trabajo y sus normas reglamentarias o modificaciones al mismo, y las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: LABOR CONTRATADA. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR para desempeñar los oficios de MANIPULADORA DE ALIMENTOS, y este se obliga a cumplir las siguientes funciones:

A. Funciones generales

1. Cumplir con idoneidad, oportunidad, seriedad y diligencia el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones contenidas en él y las instrucciones que sobre el mismo le imparta el CONTRATANTE o sus delegados.
2. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.
4. Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.
5. Iniciar la ejecución de las actividades una vez sea aprobado el Cronograma actividades por la supervisión. PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el decreto 723 de 2013, el contratista deberá practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante durante los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de inicio. Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen

B. Funciones especificas

1. Cumplir de manera oportuna y eficiente con obligaciones establecidas en el contrato y otras generadas durante el servicio
2. Realizar junto con la coordinadora supervisora el cronograma de actividades.
3. Cumplir con el reglamento interno del CBA, y velar por la buena relación con los beneficiarios y el buen ambiente.
4. Acompañamiento y apoyo en las actividades especiales.
5. Utilización de la indumentaria adecuada y elementos de protección personal.
6. Realizar el servido de los alimentos, de manera ordenada conservando la buena presentación del plato.
7. Asistir a las capacitaciones en temas de buenas prácticas de manufactura, manipulación de alimentos y otros para el buen desempeño del cargo.
8. Asistir a las reuniones convocadas por la coordinadora supervisora.
9. Recepción, inspección y almacenamiento de las materias primas, verificando el buen estado de los mismos y al mismo tiempo reportar al área de coordinación del centro bienestar del anciano (CBA) Hogar Jesús de la Buena Esperanza y Nutrición del Operador cualesquiera situaciones especiales que alteren la calidad del servicio y de los productos.
10. Diligenciar los formatos del plan de saneamiento en cumplimiento a la a la resolución N° 2674 de 2013 (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Residuos sólidos, Aguas potables, PH y cloro, Temperatura de refrigeración de materias primas y Temperatura alimentos preparados)
11. Cumplir con las buenas prácticas de manipulación e higiene de los alimentos
12. Velar por las condiciones higiénicas del área de almacenamiento y de temperatura de las neveras y enfriadores del CBA. (Reportar novedades).

13. Cumplir con los tiempos de servido y distribución, de manera que no se recurra a técnicas como el recalentamiento de alimentos.
14. Velar por el buen cuidado del inventario. (Reporte de elementos en mal estado e informar a la coordinadora del CBA la novedad).
15. Verificar la minuta diaria y darle cumplimiento, reportar cualquier novedad a la coordinación. Así mismo, realizar las preparaciones implementando las buenas prácticas de manufactura.
16. Establecer cronograma de aseo y desinfección paredes, suelos, mesones y material a utilizar, distribución y almacenamiento de las basuras.
17. Mantener limpia la zona de trabajo, limpiando las superficies de trabajo, utensilios, los armarios y el equipo de cocina
18. Participar en los procesos de inducción al personal y fortalecimiento de capacidades que se programen desde la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL
19. Participar en la formación de atención de emergencias y primer respondiente
20. Participar en la capacitación para certificación de prevención contra incendios y condiciones sanitarias y ambientales que programe la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL
21. Mantener la confidencialidad y no divulgación de la información y de los hechos que ocurran el interior de las instalaciones del programa y que solo interesen al desarrollo del mismo.
22. Entrega de informe de actividades: cronograma de actividades, registro fotográfico, Oficio remisorio del informe, y documento soporte en las fechas estipuladas en cumplimiento al cronograma ejecutado.
23. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto contractual.

CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR se obliga a dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del cargo contratado y en las labores conexas y complementarias del mismo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes.
2. No prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia del presente contrato.
3. Laborar la jornada ordinaria en los turnos, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.
4. Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo.

CLAUSULA TERCERA: SALARIO. Como contraprestación por su labor, EL EMPLEADOR pagará al EL TRABAJADOR el salario mensual de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($1.300.606) MONEDA CORRIENTE, quedando establecido que en dicho pago se halla incluido el auxilio de transporte y la remuneración correspondiente a los descansos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba el trabajador o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios, auxilios habituales u ocasionales, bonificaciones ocasionales o cualquier otra que reciba, en dinero o en especie, no constituyen salario.

CLAUSULA CUARTA: TRABAJO SUPLEMENTARIO Y HORAS EXTRAS. El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador.

CLAUSULA QUINTA: DURACIÓN DEL CONTRATO. La duración del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir del 06 de marzo de 2023.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si antes, de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato con una antelación no inferior a treinta (30) días, este se entenderá renovado por un periodo igual al inicialmente pactado. Para todos los efectos este contrato podrá prorrogarse hasta por tres (03) periodos iguales o inferiores al inicialmente pactado, al cabo de los cuales el término de renovación no puede ser inferior a un (01) año, y así sucesivamente de conformidad con lo establecido por el artículo 46 del código sustantivo del trabajo.

CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE PRUEBA. Las partes acuerdan un periodo de prueba de los primeros veinticuatro (24) días, que no es superior a la quinta partes del término inicial de este contrato, ni excede de dos (02) meses. En el caso de existir prórroga o un nuevo contrato entre las partes, se entiende que tampoco existirá nuevo período de prueba.

CLAUSULA SÉPTIMA: LUGAR DE TRABAJO. Atendiendo a las funciones a desarrollar se establece que el lugar de trabajo será en el centro bienestar del anciano (CBA) Hogar Jesús de la Buena Esperanza de El Doncello (Caquetá), sin perjuicio del desplazamiento a otros lugares que se requiera que realice EL TRABAJADOR para el cumplimiento de sus funciones, por tanto, EL EMPLEADOR garantizará su transporte.

CLAUSULA OCTAVA: HORARIO DE TRABAJO. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer este ajuste o cambios de horarios cuando lo estime conveniente, previa comunicación que así lo determine.

CLAUSULA NOVENA: JUSTAS CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el contrato por cualquiera de las partes, las enunciadas en el artículo 62 del Código Sustantivo del Trabajo.

CLAUSULA DECIMA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por EL EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordinante, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, el cargo y/o funciones y la forma de remuneración siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación de EL TRABAJADOR informar por escrito, con los documentos soporte, a EL EMPLEADOR el nombre de las entidades a que se encuentra afiliado o desea ser afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, cesantías. De igual manera deberá aportar toda la documentación personal y de sus beneficiarios que sea requerida por las Cajas de Compensación Familiar, Administradora de riesgos laborales, para la adecuada afiliación e informar cualquier modificación que sea necesaria registrarse durante la ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR deberá presentar la documentación requerida para su afiliación en un plazo máximo de un (01) día, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones de Ley.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos se establece como domicilio contractual: Transversal 6B Bis 15ª-39 B/ Olímpico el Municipio de El Doncello (Caquetá). Para constancia se firma en el municipio de El Doncello (Caquetá), a los seis (06) día del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

EL EMPLEADOR

PEDRO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA
CC 17.783.326 de El Doncello (Caquetá)

EL TRABAJADOR

Luz Stella Guzmán.

LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA
CC 40.729.503 de El Doncello (Caquetá)

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **LUZ ESTELLA GUZMAN SEGURA** con **CC** No. **40729503**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: N 900623092 - CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL	**Fecha de última cobertura:** 10/03/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** MANIPULADOR **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301013263032.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_06

	ACTA DE INICIO **CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO** **No 001 - 06-03-2023** **06 de marzo de 2023**
SUPERVISORA	**ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA**
C.C	40.730.984
INFORMACIÓN GENERAL DEL TRABAJADOR	
TRABAJADOR	**LUZ STELLA GUZMAN SEGURA**
CARGO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS
PLAZO	Cuatro (04) meses
VALOR TOTAL	4.640.000
FECHA DE INICIO	06 de marzo de 2023

I. En el Municipio de El Doncello, Caquetá, el día **06 de marzo de 2023**, se reunieron la Coordinadora **ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA** Supervisora del Contrato No. 06-03-2023-001 y el señor **LUZ STELLA GUZMAN SEGURA** en calidad de trabajadora, con el fin de dar Inicio al Contrato Laboral, dentro del CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°. **001 de 2023** el día 27 de febrero de 2023 con el Municipio De El Doncello, Caquetá cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INTERVENCIÓN DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO O INDIGENCIA RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.**

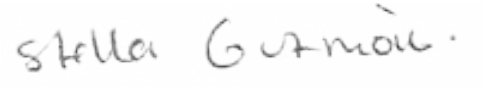
II. Dejan constancia las partes, de que se encuentran de acuerdo con los términos de Referencia establecidos en el Contrato Laboral Nro 001 - 06-03-2023.

Así las cosas, las partes ACUERDAN:

Firmar la presente acta de inicio del Contrato Laboral Nro. 001 - 06-03-2023.

1. Fijar como fecha de inicio el día **06 de marzo de 2023 Hata el 04 julio de 2023**

2. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día **06 de marzo de 2023.**

Por la SUPERVISORA	**Por la TRABAJADORA**
	
ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA C.C 40.730.984 EXPEDIDA EN EL DONCELLO CAQUETA	**LUZ STELLA GUZMAN SEGURA** C.C 40.729.503 EXPEDIDA EN DONCELLO CAQUETA

CORTUNIVERSAL
CORPORACIÓN CULTURAL TURÍSTICA AMBIENTAL Y DEPORTIVA

10 ABR 2023

RADICADO 021 FOLIOS 16

RECIBIDO POR: Yina Marcela Ramirez

El Doncello Caquetá, 10 de abril de 2023

SEÑORA
ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
COORDINADORA
CBA "JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA"
El Doncello - Caquetá

Asunto: Entrega del Primer Informe

Cordial saludo, comedidamente me permito hacer entrega de las actividades desarrolladas dentro de mis obligaciones especificadas.

- Realizar el servido de los alimentos, de manera ordenada conservando la buena presentación del plato.
- Recepción, inspección y almacenamiento de las materias primas, verificando el buen estado de los mismos y al mismo tiempo reportar al área de coordinación del Centro Vida y Nutrición del Operador cualquiera situación especial que alteren la calidad del servicio y de los productos.
- Diligenciar los formatos del plan de saneamiento en cumplimiento a la a la resolución No 2674 de 2013 (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Residuos sólidos, Aguas potables, PH y cloro, Temperatura de refrigeración de materias primas y Temperatura alimentos preparados).
- Cumplir con las buenas prácticas de manipulación e higiene de los alimentos.
- Verificar la minuta diaria y darle cumplimiento, reportar cualquier novedad a la coordinación. Así mismo, realizar las preparaciones implementando las buenas prácticas de manufactura.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente

Luz Stella Guzmán

LUZ STELLA GUZMAN SEGURA
CC. 40.729.503 de El Doncello Caquetá
MANIPULADORA DE ALIMENTOS
Anexos
-SEIS (6) Folios de Informe de actividades
-Uno (1) folio de cronograma de actividades.
-Cuatro (4) folios de planillas de plan de saneamiento
-Uno (1) folios de acta de supervisión
-Uno (1) folios de acta soporte
-Uno (1) folios de oficio no retención

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como manipuladora de alimentos del Centro de Bienestar del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza en el marco del convenio de asociación N°001 de 2023, suscrito entre el municipio de El Doncello y la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal (Cortuniversal)	**PRODUCTO**: Primer (1) informe del 06 de marzo al 06 de abril de 2023

Supervisor	ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA	Coordinadora

Nombre Contratista	LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA	Manipuladora de Alimentos

OBLIGACIÓN – NUMERAL 1	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Cumplir de manera oportuna y eficiente con obligaciones establecidas en el contrato y otras generadas durante el servicio.	Se cumple con todas las obligaciones adquiridas en el contrato para mi servicio.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 2	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar junto con la coordinadora supervisora el cronograma de actividades.	Se realizo junto con la coordinadora el cronograma de actividades para ejecutar en el mes de marzo. (Anexo Cronograma)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 3	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Cumplir con el reglamento interno del CBA, y velar por la buena relación con los beneficiarios y el buen ambiente.	Se cumple con el reglamento interno que socializo la coordinadora y se tiene un ambiente agradable y buen trato con compañeros y beneficiarios de CBA.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 4	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Acompañamiento y apoyo en las actividades especiales.	No hubo actividades especiales este mes.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 5	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

Utilización de la indumentaria adecuada y elementos de protección personal.	Se utiliza la indumentaria adecuada para el cumplimiento de mi actividad, tal como uniforme blanco, gorro, tapa boca y zapatos cerrados.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 6	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar el servido de los alimentos, de manera ordenada conservando la buena presentación del plato.	Se brinda una buena presentación en el servido de los alimentos. (Anexo fotografía)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 7	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Asistir a las capacitaciones en temas de buenas prácticas de manufactura, manipulación de alimentos y otros para el buen desempeño del cargo.	Se participo de las capacitaciones brindadas para el desarrollo de mi actividad.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 8	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Asistir a las reuniones convocadas por la coordinadora supervisora.	Se participo de las reuniones convocadas por la coordinadora para supervisar el buen funcionamiento de cada área.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 9	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Recepción, inspección y almacenamiento de las materias primas, verificando el buen estado de los mismos y al mismo tiempo reportar al área de coordinación del centro bienestar del anciano (CBA) Hogar Jesús de la Buena Esperanza y Nutrición del Operador cualesquiera situaciones especiales que alteren la calidad del servicio y de los productos.	Las materias primas se recepcionan, se verifica su estado, y se almacenan en las lacenas que estén dispuestas para cada producto. Cualquier novedad se reporta a la coordinadora. (anexo Fotografías)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 10	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Diligenciar los formatos del plan de saneamiento en cumplimiento a la a la resolución No 2674 de 2013 (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Residuos sólidos, Aguas potables, PH y cloro, Temperatura de refrigeración de materias primas y Temperatura alimentos preparados)	Se cumple con el diligenciamiento de los formatos solicitados. (anexo formatos)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 11	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

Cumplir con las buenas prácticas de manipulación e higiene de los alimentos	Se cumple y se pone en practica lo aprendido en las capacitaciones de buenas practica de manipulación e higiene de los alimentos.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 12	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Velar por las condiciones higiénicas del área de almacenamiento y de temperatura de las neveras y enfriadores del CBA. (Reportar novedades).	Se mantiene pendiente de la higiene de los lugares de almacenamiento y que estén funcionando de acuerdo a lo estipulado.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 13	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Cumplir con los tiempos de servido y distribución, de manera que no se recurra a técnicas como el recalentamiento de alimentos.	Se cumple con los horarios de servido de alimentos que son los siguientes: Desayuno: 7:50 am Refrigerios: 10:00 am y 3:00 pm Almuerzo: 11:50 am Cena: 5:00 pm
OBLIGACIÓN – NUMERAL 14	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Velar por el buen cuidado del inventario. (Reporte de elementos en mal estado e informar a la coordinadora del CBA la novedad).	Se mantiene pendiente de las materias primas que no presenten daños ni estén vencidas.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 15	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Verificar la minuta diaria y darle cumplimiento, reportar cualquier novedad a la coordinación. Así mismo, realizar las preparaciones implementando las buenas prácticas de manufactura.	Se realiza lo que dice la minuta para el día, si se presenta alguna novedad se le comunica a la coordinadora.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 16	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Establecer cronograma de aseo y desinfección paredes, suelos, mesones y material a utilizar, distribución y almacenamiento de las basuras.	En el cronograma se evidencio que el día jueves se hará aseo general del área de cocina y almacenamiento.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 17	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Mantener limpia la zona de trabajo, limpiando las superficies de trabajo, utensilios, los armarios y el equipo de cocina.	Se aseo diariamente después de cada jornada de trabajo todo queda limpio. (Anexo Fotografía)

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 18	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Participar en los procesos de inducción al personal y fortalecimiento de capacidades que se programen desde la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL.	Se participo de las reuniones de inducción.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 19	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Participar en la formación de atención de emergencias y primer respondiente.	N/A
OBLIGACIÓN – NUMERAL 20	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Participar en la capacitación para certificación de prevención contra incendios y condiciones sanitarias y ambientales que programe la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL	N/A
OBLIGACIÓN – NUMERAL 21	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Mantener la confidencialidad y no divulgación de la información y de los hechos que ocurran el interior de las instalaciones del programa y que solo interesen al desarrollo del mismo.	No se brinda información de nada de lo ocurrido dentro de las instalaciones del CBA.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 20	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entrega de informe de actividades: cronograma de actividades, registro fotográfico, Oficio remisorio del informe, y documento soporte en las fechas estipuladas en cumplimiento al cronograma ejecutado.	Se entrega el informe en las fechas estipuladas.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 22	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto contractual.	Se cumplió con actividades asignadas por la coordinadora.

OBLIGACION / PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO A CANCELAR DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA LEY.	Adjunto la planilla # de pago a salud, pensión y riesgos Laborales mes de MARZO del 2023

SALUD	ASMETSALUD	**$**
PENSION	COLPENSIONES	**$**
ARL	POSITIVA	
TOTAL PAGADO		**$**

Luz Stella Guzmán.	06 de abril de 2023
FIRMA CONTRATISTA	**FECHA DE ENTREGA**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 6.	SERVIDO DE ALIMENTOS







INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 9.	RECEPCION DE MATERIS PRIMAS
	

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

Cronograma de Actividades del Centro de Atención del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza
marzo 2023
Manipuladora de Alimentos.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		01	02	03	04	05
		X	X	X	X	X
06	07	08	09	10	11	12
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras	Realización actividades diarias.	Descanso
13	14	15	16	17	18	19
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras	Realización actividades diarias.	Descanso
20	21	22	23	24	25	26
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras	Realización actividades diarias. Entregas de Informes.	Descanso
27	28	29	30	31	**Actividades Diarias:** Preparación, servido y distribución los alimentos según la minuta, Mantener el comedor limpio y en orden, Dejar siempre en completo orden la cocina, diligenciar formatos de plan de saneamiento básico.	
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras. Reunión de equipo de trabajo		

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERNZA
REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION FO-LYD-001

Version: 1
Fecha emision: febrero 2023
Pagina 1 de 1

MES: Marzo
AÑO: 2023

DIAS (cada día: L | D)

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AREAS	BODEGA ALIMENTOS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	BAÑOS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	COCINA						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	SALON PRINCIPAL						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	PISOS Y VENTANAS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	PAREDES Y TECHOS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
EQUIPOS	OLLAS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	TAPAS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	STAND CONDIMENTOS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	LICUADORAS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	MOLINOS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	CANASTILLAS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	ENFRIADOR PANORAMICO						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	NEVERA 1						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	CONGELADOR						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	ESTUFAS INDUSTRIALES						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	EXTINTOR						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
UTENSILIOS	VASOS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	BANDEJAS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	MESAS Y SILLAS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	PLATOS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
	CUCHILLOS Y CUCHARAS						X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X

	1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12	13-14	15-16	17-18	19-20	21-22	23-24	25-26	27-28	29-30	31
DETERGENTE UTILIZADO			Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte
DESINFECTANTE UTILIZADO			Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King
REALIZADO POR:			Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman	Stella Guzman
VERIFICADO POR:			[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]	[firma]

OBSERVACIONES:

ELABORO: ING. ALIMENTOS SERGIO D. ORTIZ   **CONVENCIONES** X: REALIZADO ~: NO REALIZADO   **L:** Limpieza   **D:** Desinfección

	AVISTAMIENTO DE PLAGAS Y REVISION DE MECANISMOS DE CONTROL PREVENTIVO (semanal) FO-AP-001- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	Version: 1 Fecha de emision: febrero - 2023 Pagina 1 de 1

FECHA: 7.03.2023

Área	Presencia de Plagas				Estado de mecanismos preventivos								Observaciones	Medidas Correctivas	Realizado por
					Rejillas anticucaracha				Angeo / Mallas						
	Tipo	Viva	Muerta	Cant	B	R	M	N.A	B	R	M	N.A			
COCINA								X		X					
COMEDOR								X		X					
BODEGA								X				X			
BAÑO								X				X			
FECHA:															
COCINA															
COMEDOR															
BODEGA															
BAÑO															
FECHA:															
COCINA															
COMEDOR															
BODEGA															
BAÑO															
FECHA:															
COCINA															
COMEDOR															
BODEGA															
BAÑO															

B: Bueno R: Regular M: Malo N.A: No aplica	Frecuencia de registro: semanal	proyecto: Ing. Alimentos Sergio Ortiz

	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	VERSIÓN 1
		CÓDIGO FO-MRS-001
	FORMATO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	FECHA ELABORACIÓN febrero 2023

FECHA			ASPECTO A EVALUAR														OBSERVACIONES
			Canecas provistas con tapa y bolsa verde ORGANICOS APROVECHABLE		Canecas provistas con tapa y bolsa blanco RESIDUOS APROVECHABLE		Canecas provistas con tapa y bolsa negra RESIDUOS NO APROVECHABLE		Lavado y desinfeccion de canecas		Recoleccion		Disposición final de desechos sólidos		Operario	Visto bueno supervisor	
D	M	A	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC			
02	03	23	X		X		X		X		X		X		Stella Garcia		
09	03	23	X		X		X		X		X		X		Stella Garcia		
13	03	23	X		X		X		X		X		X		Stella Garcia		
16	03	23	X		X		X		X		X		X		Stella Garcia		
20	03	23	X		X		X		X		X		X		Stella Garcia		
23	03	23	X		X		X		X		X		X		Stella Garcia		
27	03	23	X		X		X		X		X		X		Stella Garcia		
30	03	23	X		X		X		X		X		X		Stella Garcia		

C. CUMPLE NC. NO CUMPLE

ELABORADO POR:
ING. ALIMENTOS SERGIO D. ORTIZ

APROBADO POR:
ADMINISTRACIÓN

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA

CONTROL DE CLORO RESIDUAL Y PH

APROBADO: ADMINISTRACIÓN | **CODIGO**: FO-CPH-01

PROGRAMA DE ABESTESIMIENTO DE AGUA POTABLE

D.	M.	A.	LUGAR DE MUESTRA	CLORO	PH	OLOR	COLOR	SABOR	ACEPTADO SI	NO	OBSERVACIONES	FIRMA
06	03	23	Cocina	1,5	7,2	incoloro	Transp.	Dulce	X		—0—	Stella Carmen

OBSERVACIONES	**Valor aceptable CL 1,0- 1,5**
	valor aceptable 7,2-7,6

	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	VERSIÓN: 1
	CRONOGRAMA LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	proyecto: ing. Alimentos SERGIO D. ORTIZ

ACTIVIDAD A REALIZAR	MES												APROBO: ADMINISTRACIÓN
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE			X										

FECHA	TANQUE #1 - #2		DETERGENTE UTILIZADO	DESINFECTANTE UTILIZADO	CONCENTRACION SOLUCION DESINFECTANTE (ppm)	REALIZADO POR	VERIFICADO POR
	L	D					
13/07/23	X	X	Bonaparte	Brilla Fruy	300 PPM	Stilo Garmon	Buttl

Observaciones: —o—

	CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL NIT: 900.623.092-6	
	FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	

Coordinadora	**ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA**	**Municipio**	El Doncello Caquetá

Ubicación física de recepción	**Fecha de recibido**	**Lugar**	**Teléfono**
Oficina Adminitrativa CBA Jesus de la Buena Esperanza	12 de abril de 2023	CBA Jesus de la Buena Esperanza	3226846186

Recibí a satisfacción el informe de actividades relacionadas en el contrato de prestación de servicios profesionales, en el cual se dan cumplimiento a las actividades, de acuerdo al cronograma de ejecución, de fecha 06 de marzo Hasta el 06 de abril de 2023, correspondiente al producto No 1, contratista **Luz Stella Guzmán Segura,** manipuladora de alimentos.

Nota: Este formato deberá anexarse al Informe de actividades, únicamente cuando se reciba la totalidad los informes de actividades y documentación requerida.

Atentamente.

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
T.P 0945
COORDINADORA

LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA
Manipuladora de alimentos.

CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
NIT: 900623092-6
Tel. 3226846186
Email. cortuniversal@gmail.com
Autorización No. 18764046172704 válida desde 18/03/2023 hasta 18/03/2024 rango desde DSE-1 hasta DSE-200.

Proveedor: LUZ STELLA GUZMAN SEGURA
NIT : 40729503-9
Dirección: CR 6 10 62 BRR ABBAS TURBAY, El Doncello, Caquetá, Colombia, CP 181010

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSE49

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:44:47**
FECHA FIRMADO:	**10/04/2023 21:44:58**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	04	2023	--	--	--

No. Orden comprador	34	**Fecha**	06/04/2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	0016	Prestación de Servicio de (01) un responsable de la manipulación de alimentos certificados. (brindando la sana alimentación de los adultos, cumpliendo con la minuta, higiene y desinfección y uso de menajes. Incluye: Salario, auxilio de transporte, seguri **Fecha inicio:** 10/04/2023 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$1.960.089,00		0,00	$1.960.089,00

SON: (Un millon novecientos sesenta mil ochenta y nueve pesos)
CUDS **: 090abf7b8f2cc139b98ef7d6a0f0ee41295d53f5da24e2a23a08b0fc8d152de2a3a6a9e5bbeb9f386dfb68665f83255e**

Subtotal:	$1.960.089,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.960.089,00

Firma Digital: Kc9FmKflESqpPq6hgn9lbJZL3yYG4h8t0KdPXV3P32J48D0onTI88ePkVBaMqimB e7lyCygT1tzFoljiShajHldcTduHmBgLSr4PH6cyXcalGw1o7M
s24XeFnFlzXwO3 ZfknFi/D8snM7DBzm1CJpbsUvNXWbiHVlI7EOoqXTdwBW+G79oSkDz6Qvx+SU3t6 krYxDKiSfjJSlsnk4gPE7Le19/FAZ4+M7G1
/rcN4xmerAHIIZ9dNRSoM5ZoYS7h8 rojH7saR83+NhIHWTqUkzLSsgyWtaRnLPfGmuf6FEghByIkrxGB+Ez0nPBUJRDep 3xCn0CbzGvM9wQ9RSaOn
VQ==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Corporación Cultural Turística Ambiental y Deportiva Turmalina Universal

Nit: 900.623.092-6

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 101

$ 1'207.606

FECHA: 22/04/2023

PAGADO A: Luz Stella Guzmán Segura

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios por contratación fija en manipulación de alimentos NOTA: Son 1'300.606 y se le descuenta salud y pensión $92.800

VALOR EN LETRAS: Un millón doscientos siete mil seiscientos seis pesos

EFECTIVO: ☐ CHEQUE: _____ N° BANCO: _____

FIRMA BENEFICIARIO

Luz Stella Guzmán

C.C. Ó NIT:

APROBADO POR:

C.C. Ó NIT:

DEDUCCIONES	
CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL $	1'300 606
RETEFUENTE $	
RETE-ICA $	
RETE-IVA $	
TOTAL DEDUCCIONES $	92 800
TOTAL A PAGAR $	1'207.606

Powered by CamScanner

CORTUNIVERSAL
CORPORACIÓN CULTURAL TURÍSTICA AMBIENTAL Y DEPORTIVA
06 MAY 2023
RADICADO 030 FOLIOS 16.
RECIBIDO POR: Yinarbarcela Ramirez.

El Doncello Caquetá, 06 de mayo de 2023

SEÑORA
ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
SUPERVISORA
Centro de Bienestar del Anciano (CBA) Jesús de la Buena Esperanza
El Doncello - Caquetá

Asunto: Entrega del Segundo Informe 06 de abril al 06 de mayo del 2023

Cordial saludo, comedidamente me permito hacer entrega de las actividades desarrolladas dentro de mis obligaciones especificadas.

- Utilización de la indumentaria adecuada y elementos de protección personal.
- Realizar el servido de los alimentos, de manera ordenada conservando la buena presentación del plato.
- Recepción, inspección y almacenamiento de las materias primas, verificando el buen estado de los mismos y al mismo tiempo reportar al área de coordinación del centro bienestar del anciano (CBA) Hogar Jesús de la Buena Esperanza y Nutrición del Operador cualesquiera situaciones especiales que alteren la calidad del servicio y de los productos.
- Diligenciar los formatos del plan de saneamiento en cumplimiento a la a la resolución N° 2674 de 2013 (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Residuos sólidos, Aguas potables, PH y cloro, Temperatura de refrigeración de materias primas y Temperatura alimentos preparados)
- Cumplir con las buenas prácticas de manipulación e higiene de los alimentos
- Velar por las condiciones higiénicas del área de almacenamiento y de temperatura de las neveras y enfriadores del CBA. (Reportar novedades).
- Cumplir con los tiempos de servido y distribución, de manera que no se recurra a técnicas como el recalentamiento de alimentos.
- Establecer cronograma de aseo y desinfección paredes, suelos, mesones y material a utilizar, distribución y almacenamiento de las basuras.
-

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente

Stella Guzmán.

LUZ STELLA GUZMAN SEGURA
CC. 40.729.603
MANIPULADORA DE ALIMENTOS

Anexos
-Ocho (08) folios de Informe de actividades
- Un (1) folio de cronograma de actividades
- Un (1) folio de limpieza y desinfección
- Un (1) folio de avistamiento de plagas
- Un (1) folio de abastecimiento de agua
- Un (1) folio de acta satisfacción
- Un (1) folio cuenta de cobro
- Un (1) folio documento soporte

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como manipuladora de alimentos del Centro de Bienestar del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza en el marco del convenio de asociación N°001 de 2023, suscrito entre el municipio de El Doncello y la Corporación Cultural, Turística, Ambiental y Deportiva Turmalina Universal (Cortuniversal)	**PRODUCTO**: Segundo (2) informe del 06 de abril al 06 de mayo de 2023

Supervisor	ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA	Coordinadora

Nombre Contratista	LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA	Manipuladora de Alimentos

OBLIGACIÓN – NUMERAL 1	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Cumplir de manera oportuna y eficiente con obligaciones establecidas en el contrato y otras generadas durante el servicio.	Se cumple con todas las obligaciones adquiridas en el contrato para mi servicio.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 2	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar junto con la coordinadora supervisora el cronograma de actividades.	Se realizo junto con la coordinadora el cronograma de actividades para ejecutar en el mes de abril. (Anexo Cronograma)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 3	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Cumplir con el reglamento interno del CBA, y velar por la buena relación con los beneficiarios y el buen ambiente.	Se cumple con el reglamento interno que socializo la coordinadora y se tiene un ambiente agradable y buen trato con compañeros y beneficiarios de CBA.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 4	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Acompañamiento y apoyo en las actividades especiales.	No hubo actividades especiales este mes.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 5	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

Utilización de la indumentaria adecuada y elementos de protección personal.	Se utiliza la indumentaria adecuada para el cumplimiento de mi actividad, tal como uniforme blanco, gorro, tapa boca y zapatos cerrados.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 6	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Realizar el servido de los alimentos, de manera ordenada conservando la buena presentación del plato.	Se brinda una buena presentación en el servido de los alimentos. (Anexo fotografía)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 7	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Asistir a las capacitaciones en temas de buenas prácticas de manufactura, manipulación de alimentos y otros para el buen desempeño del cargo.	Se participo de las capacitaciones brindadas para el desarrollo de mi actividad.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 8	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Asistir a las reuniones convocadas por la coordinadora supervisora.	Se participo de las reuniones convocadas por la coordinadora para supervisar el buen funcionamiento de cada área.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 9	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Recepción, inspección y almacenamiento de las materias primas, verificando el buen estado de los mismos y al mismo tiempo reportar al área de coordinación del centro bienestar del anciano (CBA) Hogar Jesús de la Buena Esperanza y Nutrición del Operador cualesquiera situaciones especiales que alteren la calidad del servicio y de los productos.	Las materias primas se recepcionan, se verifica su estado, y se almacenan en las lacenas que estén dispuestas para cada producto. Cualquier novedad se reporta a la coordinadora. (anexo Fotografías)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 10	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Diligenciar los formatos del plan de saneamiento en cumplimiento a la a la resolución No 2674 de 2013 (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Residuos sólidos, Aguas potables, PH y cloro, Temperatura de refrigeración de materias primas y Temperatura alimentos preparados)	Se cumple con el diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento solicitados. (anexo formatos)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 11	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

Cumplir con las buenas prácticas de manipulación e higiene de los alimentos	Se cumple y se pone en practica lo aprendido en las capacitaciones de buenas practica de manipulación e higiene de los alimentos.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 12	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Velar por las condiciones higiénicas del área de almacenamiento y de temperatura de las neveras y enfriadores del CBA. (Reportar novedades).	Se mantiene pendiente de la higiene de los lugares de almacenamiento y que estén funcionando de acuerdo a lo estipulado.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 13	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Cumplir con los tiempos de servido y distribución, de manera que no se recurra a técnicas como el recalentamiento de alimentos.	Se cumple con los horarios de servido de alimentos que son los siguientes: Desayuno: 7:50 am Refrigerios: 10:00 am y 3:00 pm Almuerzo: 11:50 am Cena: 5:00 pm
OBLIGACIÓN – NUMERAL 14	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Velar por el buen cuidado del inventario. (Reporte de elementos en mal estado e informar a la coordinadora del CBA la novedad).	Se mantiene pendiente de las materias primas que no presenten daños ni estén vencidas.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 15	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Verificar la minuta diaria y darle cumplimiento, reportar cualquier novedad a la coordinación. Así mismo, realizar las preparaciones implementando las buenas prácticas de manufactura.	Se realiza lo que dice la minuta para el día, si se presenta alguna novedad se le comunica a la coordinadora.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 16	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Establecer cronograma de aseo y desinfección paredes, suelos, mesones y material a utilizar, distribución y almacenamiento de las basuras.	En el cronograma se evidencio que el día jueves se hará aseo general del área de cocina y almacenamiento.(Anexo fotografía)
OBLIGACIÓN – NUMERAL 17	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Mantener limpia la zona de trabajo, limpiando las superficies de trabajo, utensilios, los armarios y el equipo de cocina.	Se aseo diariamente después de cada jornada de trabajo todo queda limpio. (Anexo Fotografía)

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN – NUMERAL 18	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Participar en los procesos de inducción al personal y fortalecimiento de capacidades que se programen desde la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL.	N/A.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 19	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Participar en la formación de atención de emergencias y primer respondiente.	N/A
OBLIGACIÓN – NUMERAL 20	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Participar en la capacitación para certificación de prevención contra incendios y condiciones sanitarias y ambientales que programe la Corporación Cultural, Turística, Ambiental Y Deportiva Turmalina Universal CORTUNIVERSAL	N/A
OBLIGACIÓN – NUMERAL 21	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Mantener la confidencialidad y no divulgación de la información y de los hechos que ocurran el interior de las instalaciones del programa y que solo interesen al desarrollo del mismo.	No se brinda información de nada de lo ocurrido dentro de las instalaciones del CBA.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 20	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Entrega de informe de actividades: cronograma de actividades, registro fotográfico, Oficio remisorio del informe, y documento soporte en las fechas estipuladas en cumplimiento al cronograma ejecutado.	Se entrega el informe de actividades con sus soportes en las fechas estipuladas.
OBLIGACIÓN – NUMERAL 22	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto contractual.	Se cumplió con actividades asignadas por la coordinadora.

Luz Stella Guzmán.	06 de mayode 2023
FIRMA CONTRATISTA	**FECHA DE ENTREGA**

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

OBLIGACIÓN - NUMERAL 6	OBLIGACIÓN - NUMERAL 6
	

OBLIGACIÓN - NUMERAL 6	OBLIGACIÓN - NUMERAL 9
	

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN - NUMERAL 9	OBLIGACIÓN - NUMERAL 9
	

OBLIGACIÓN - NUMERAL 10	OBLIGACIÓN - NUMERAL 11
	

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN - NUMERAL 11	OBLIGACIÓN - NUMERAL 11
	

OBLIGACIÓN - NUMERAL 16	OBLIGACIÓN - NUMERAL 17
	

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA
TURMALINA UNIVERSAL
CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

INFORME
CONTRATO LABORAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
No. 001
(06 de marzo del 2023)

OBLIGACIÓN - NUMERAL 17	OBLIGACIÓN - NUMERAL 17
	

OBLIGACIÓN - NUMERAL 17	OBLIGACIÓN - NUMERAL 17
	

Carrera 6B N° 3A-06 B/ Centro -Celular -3226846186
E-mail: cortuniversal@gmail.com
www.cortuniversal.blogspot.com
http://contuniversal.com

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL
NIT: 900.623.092-6

Cronograma de Actividades del Centro de Atención del Anciano Hogar Jesús de la Buena Esperanza
Abril 2023
Manipuladora de Alimentos.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					01	**02**
		X	X	X	X	X
03	**04**	**05**	**06**	**7**	**08**	**09**
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras	Realización actividades diarias.	Descanso
10	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras	Realización actividades diarias.	Descanso
17	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	Realización actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular	Realización actividades diarias. Entregas de Informes.	Descanso
24	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Realización actividades diarias. Recibir, porcionar y rotular proteína	Realización actividades diarias. informe	Realización actividades diarias.	Realización actividades diarias. Aseo General.	actividades diarias. Recibir, limpiar, desinfectar y rotular verduras. Reunión de equipo de trabajo	Realización actividades diarias.	descanso

Actividades Diarias: Preparación, servido y distribución los alimentos según la minuta, Mantener el comedor limpio y en orden, Dejar siempre en completo orden la cocina, diligenciar formatos de plan de saneamiento básico.

(logo)	**CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERNZA** **REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION FO-LYD-001**

Version: 1
Fecha emision: febrero 2023
Pagina 1 de 1

MES: Abril
AÑO: 2023

DIAS

		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31	
		L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D	L	D
AREAS	BODEGA ALIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	BAÑOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	COCINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	SALON PRINCIPAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	PISOS Y VENTANAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	PAREDES Y TECHOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
EQUIPOS	OLLAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	TAPAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	STAND CONDIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	LICUADORAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	MOLINOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	CANASTILLAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	ENFRIADOR PANORAMICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	NEVERA 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	CONGELADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	ESTUFAS INDUSTRIALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	EXTINTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
UTENSILIOS	VASOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	BANDEJAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	MESAS Y SILLAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	PLATOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
	CUCHILLOS Y CUCHARAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

DETERGENTE UTILIZADO	Bonaparte	Bonapate	Bonapart	Bonaparte	Bonaparte	BonaPark	Bonapark	BonaPark	Bonapark	Bonaparte	Bonaparte	Bonaparte	Banc Pate	Bonapate	Bonaparte	Bonapa
DESINFECTANTE UTILIZADO	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King	Brillo King
REALIZADO POR:	Stella G	Stella G	Stella G	Stella G	Stella G	Stella G.	Stella G	Stella G	Stella G	Stella G.	Stella G.	Stella G.	Stella G.	Stella G	Stella G.	Stella G
VERIFICADO POR:	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti	Eutti

OBSERVACIONES:

ELABORO: ING. ALIMENTOS SERGIO D. ORTIZ **CONVENCIONES** X: REALIZADO ~ : NO REALIZADO **L:** Limpieza **D:** Desinfeccion

	AVISTAMIENTO DE PLAGAS Y REVISION DE MECANISMOS DE CONTROL PREVENTIVO (semanal) FO-AP-001- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	Version: 1 Fecha de emision: febrero - 2023 Pagina 1 de 1

FECHA:

Área	Presencia de Plagas				Estado de mecanismos preventivos								Observaciones	Medidas Correctivas	Realizado por
					Rejillas anticucaracha				Angeo / Mallas						
	Tipo	Viva	Muerta	Cant	B	R	M	N.A	B	R	M	N.A			
COCINA								X		X					
COMEDOR								X		X					
BODEGA								X				X			
BAÑO								X				X			

FECHA:

COCINA															
COMEDOR															
BODEGA															
BAÑO															

FECHA:

COCINA															
COMEDOR															
BODEGA															
BAÑO															

FECHA:

COCINA															
COMEDOR															
BODEGA															
BAÑO															

B: Bueno R: Regular M: Malo N.A: No aplica	Frecuencia de registro: semanal	proyecto: Ing. Alimentos Sergio Ortiz

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	
CONTROL DE CLORO RESIDUAL Y PH	
APROBADO: ADMINISTRACION	CODIGO: FO-CPH-01
PROGRAMA DE ABESTESIMIENTO DE AGUA POTABLE	

D.	M.	A.	LUGAR DE MUESTRA	CLORO	PH	OLOR	COLOR	SABOR	ACEPTADO SI	NO	OBSERVACIONES	FIRMA
	A	23	cocina	1,5	7,2	inholoro	Transp	Dulce	^		—∂—	[signature]

OBSERVACIONES	Valor aceptable CL 1,0- 1,5
	valor aceptable 7,2-7,6

	CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL CORTUNIVERSAL NIT: 900.623.092-6	
	FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	

Coordinadora	**ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA**	**Municipio**	El Doncello Caquetá

Ubicación física de recepción	**Fecha de recibido**	**Lugar**	**Teléfono**
Oficina Adminitrativa CBA Jesus de la Buena Esperanza	06 de mayo de 2023	CBA Jesus de la Buena Esperanza	3226846186

Recibí a satisfacción el informe de actividades relacionadas en el contrato de prestación de servicios profesionales, en el cual se dan cumplimiento a las actividades, de acuerdo al cronograma de ejecución, de fecha 06 de abril Hasta el 06 de mayo de 2023, correspondiente al producto No 2, contratista **Luz Stella Guzmán Segura,** manipuladora de alimentos.

Nota: Este formato deberá anexarse al Informe de actividades, únicamente cuando se reciba la totalidad los informes de actividades y documentación requerida.

Atentamente.

ESTHER RUTH LONDOÑO MEDINA
T.P 0945
COORDINADORA

LUZ STELLA GUZMÁN SEGURA
Manipuladora de alimentos.

CUENTA DE COBRO No. 2

CORPORACIÓN CULTURAL, TURÍSTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL

CORTUNIVERSAL

NIT: 900.623.092-6

DEBE A:
LUZ STELLA GUZMAN SEGURA
CC: 40.729.503

LA SUMA DE:
UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS
($ 1.140.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MANIPULADORA DE ALIMENTOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO HOGAR JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°001 DE 2023. Informe segundo producto.

Stella Guzmán.

LUZ STELLA GUZMAN SEGURA
CC: : 40.729.503824 EXPEDIDA EN EL DONCELLO CAQUETÁ

CORPORACION CULTURAL, TURISTICA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA TURMALINA UNIVERSAL
NIT: 900623092-6
Tel. 3226846186
Email. cortuniversal@gmail.com
Autorización No. 18764046172704 válida desde 18/03/2023 hasta 18/03/2024 rango desde DSE-1 hasta DSE-200.

Proveedor: LUZ STELLA GUZMAN SEGURA
NIT : 40729503-9
Dirección: CR 6 10 62 BRR ABBAS TURBAY, El Doncello, Caquetá, Colombia, CP 181010

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSE79

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:52:50**
FECHA FIRMADO:	**06/05/2023 20:05:42**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	05	2023	--	--	--

No. Orden comprador	15	**Fecha**	06/05/2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	0016	Prestación de Servicio de (01) un responsable de la manipulación de alimentos certificados. (brindando la sana alimentación de los adultos, cumpliendo con la minuta, higiene y desinfección y uso de menajes. Incluye: Salario, auxilio de transporte, seguri **Fecha inicio:** 06/05/2023 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$1.960.089,00		0,00	$1.960.089,00

SON: (Un millon novecientos sesenta mil ochenta y nueve pesos)
CUDS **: cef6c7f4a1c32b9204bea01b2b95612f48229a723869dabd689796b87a5ffbf6fba1c95f7e3b0a058f395106eee94e2a**

Subtotal:	$1.960.089,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.960.089,00

Firma Digital: ogO1W1oUcgv3w+tiUU2sX40NF5O1rwr+pulRIlcLNwKK02gqCqMB0szLJx7dEGNe lhMeej7f3E9rxbd3EyZPrp5RWWXseh0Du1IetWJemQasKOeIxA
IVz8zwAnlExNHY ZnJyWwdFX/eh39QOMHjNEcblto+UINBWbIDa28pRaI4X5pLv5s/LiIVyOSXE2IJm MVW9icm5W5waV0CAXw7hmDLiNloyAgz9ozx
HWw3l06IL3gQ9zmoHE/OS1+HpBUIq 7L4p473Bbd7FbANMZPPvRC62GocZn4IPs0GN8yIxsSoqkIoO19j2+WJd672yrKcr ofqY11TYKDioGXl6It1C
gg==

Representacíon impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Corporación Cultural Turística Ambiental y Deportiva Turmalina Universal

Nit: 900.623.092-6

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº 159

$ 1'207.806

FECHA: 22/05/2023

PAGADO A: Luz Stella Guzman Segura

POR CONCEPTO DE: Manipuladora de alimentos del CBA por el mes de abril

NOTA: Son 1'300.606 y se le descuenta salud y pensión que son 92 800

VALOR EN LETRAS: Un millon doscientos siete mil ochocientos seis pesos

EFECTIVO: ☐ CHEQUE: _____ N° BANCO: _____

FIRMA BENEFICIARIO

Luz Stella Guzmán

C.C. Ó NIT:

APROBADO POR:

C.C. Ó NIT:

DEDUCCIONES	
CONCEPTO	**VALOR**
SUBTOTAL $	1'300 606
RETEFUENTE $	
RETE-ICA $	
RETE-IVA $	
TOTAL DEDUCCIONES $	92 800
TOTAL A PAGAR $	1'207 806

Powered by CamScanner